

*Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud Basadas en Atención Primaria de la Salud – Contrato de Préstamo N° 4872/OC-PRL 1167*

---

Nota CA UGP-PRL-1167 N° 148/2025

Asunción, 20 de junio de 2025

Señor

**Abg. AGUSTIN ENCINA**, *Director Nacional*  
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*  
Presente

**Ref.:** Préstamo BID 4872/OC-PR Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud Basadas en Atención Primaria de la Salud. **Adjudicación 1era Etapa ID 458.206**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de remitir el procedimiento de adjudicación en su Primera Etapa, correspondiente al llamado a **Comparación de Precios N° 2/2024 “ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PRL-1167” – DNCP ID N°: 458.206 ID CLIENT BID: PR-L1167-P00099; EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4872 OC/PR.**

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por las **Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, organismo financiador del presente Programa, **Política GN-2349-15** en su apartado de *Comparación de Precios, Numeral 3.6*; y conforme a la evaluación realizada, se ha obtenido la notificación vía plataforma Sistema IDB CLIENT PORTAL del BID, en la que se manifiesta la No Objeción del Banco a la adjudicación propuesta del llamado de referencia.

Las firmas adjudicadas corresponde a:

- **GEORGINA INES ISSEL (RUC 5902465-5)**
- **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. (RUC 80096504-3)**

Se adjunta a la presente los siguientes documentos:

- Resolución de Adjudicación N° 387/2025
- Notificación de la Adjudicación a Oferentes

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

VICTOR  
ARNALDO  
ROMERO  
MENDIOLA

Firmado digitalmente  
por VICTOR ARNALDO  
ROMERO MENDIOLA  
Fecha: 2025.06.20  
14:36:43 -03'00'

**Víctor Romero M.**  
**Coordinador de Adquisiciones**  
**UGP PR-L1167**

Carbonio

proyectobid4872@mspbs.gov.py

---

**Para su información: No Objeción otorgada al PR-L1167-P00099, 4872/OC-PR paquete de Documentos de Licitación Reporte de Evaluación y Recomendación de Adjudicación**

---

**From:** idbclientportal <idbclientportal@info.iadb.org >

lun., jun. 09, 2025 07:51 PM

**Subject:** Para su información: No Objeción otorgada al PR-L1167-P00099, 4872/OC-PR paquete de Documentos de Licitación Reporte de Evaluación y Recomendación de Adjudicación**To:** adquisicionesbid1167 <adquisicionesbid1167@gmail.com > , anamaria sanabria <anamaria.sanabria@mspbs.gov.py > , luis benitez <luis.benitez@mspbs.gov.py > , melisa snead <melisa.snead@mspbs.gov.py > , proyectobid4872 <proyectobid4872@mspbs.gov.py >

Estimado Usuario,

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción al paquete de documentos Reporte de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la PR-L1167 - 4872/OC-PR - Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud basadas en la Atención Primaria de la Salud.

**Datos del Proceso:**

ID del proceso: PR-L1167-P00099

Nombre del proceso: Adquisición de Utiles de Oficina para el Programa PR-L1167

Categoría: Bienes

Método de adquisición: Comparación de Precios/Mínimo 3 Cotizaciones

Monto estimado: USD 1,500.00

Resultado: Adjudicado

## Lista de Documentos:

- EZIDB0000452-307468702-474 PR-L1167-P00099-BIDDINDG\_DOC\_FINAL\_VERS\_REQUE\_QUOT-pbc-cp-02-2024-utiles-de-oficina.pdf Versión Final de la Solicitud de Ofertas
- EZIDB0000452-307468702-473 PR-L1167-P00099-BIDDINDG\_DOC\_INVITATION\_QUOTE-Invitacin Publicacion DNCP.pdf Invitación a presentar Oferta
- EZIDB0000452-307468702-477 PR-L1167-P00099-BIDDINDG\_DOC\_EVALUATION\_REPORT-Reporte de Evaluacin PR-99.pdf Reporte de Evaluación
- EZIDB0000452-307468702-478 PR-L1167-P00099-BIDDINDG\_DOC\_OTHER-Oferta\_PARAGUAY INSUMOS.pdf Otro
- EZIDB0000452-307468702-475 PR-L1167-P00099-BIDDINDG\_DOC\_OTHER-acta-de-prorroga.pdf Otro
- EZIDB0000452-307468702-476 PR-L1167-P00099-BIDDINDG\_DOC\_OTHER-Oferta\_GEORGINA INES.pdf Otro
- 

Fecha de aprobación: 09-jun-2025

## Comentarios:

- Se otorga la no objeción en el entendido que el ministerio con base al informe de evaluación ha tomado los recaudos necesarios y los oferentes mejor evaluados cumplen satisfactoriamente con los requisitos de establecidos en el pliego.

No se requiere ninguna acción en este momento.

Líder del Equipo: Mac Arthur, Ian William

Muchas gracias,

Equipo Portal del Cliente del BID

---

mail.mspbs.gov.py

Note: Esta es una notificación generada por el sistema(N432). Por favor, no responda a este correo electrónico.



Adquisiciones UGP BID PR-L1167 &lt;adquisicionesbid1167@gmail.com&gt;

---

**NOTIFICACION**

1 mensaje

**Adquisiciones UGP BID PR-L1167** <adquisicionesbid1167@gmail.com>

20 de junio de 2025, 10:57

Para: licitaciones@brig.com

Señores:

GEORGINA INES ISSEL

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, en referencia a la CP N° N° 2/2024 “ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167”- DNCP ID N°: 458.206 ID CLIENT BID: PR-L1167-P00099, **se remite la Nota DGG-UGP-PRL-1167 N° 142/2025 de Notificación de Resolución SG N° 387/2025**

Agradeceremos acuse de recibo.

Coordinacion

UGP PRL-1167

---

**2 adjuntos****Resolucion SG N° 387\_2025\_Adjudicacion de Utiles (1).pdf**

2923K

**Notificacion de adjudicacion a empresas\_Res 387.docx\_GEORGINA ISSEL.pdf**

571K



Adquisiciones UGP BID PR-L1167 &lt;adquisicionesbid1167@gmail.com&gt;

---

**NOTIFICACION**

1 mensaje

**Adquisiciones UGP BID PR-L1167** <adquisicionesbid1167@gmail.com>

20 de junio de 2025, 11:02

Para: "licitaciones.pyinsumos@gmail.com" &lt;licitaciones.pyinsumos@gmail.com&gt;

Señores:

PARAGUAY [INSUMOS.COM](https://www.insumos.com) SA

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, en referencia a la CP N° N° 2/2024 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167"- DNCP ID N°: 458.206 ID CLIENT BID: PR-L1167-P00099, **se remite la Nota DGG-UGP-PRL-1167 N° 142/2025 de Notificación de Resolucion SG N° 387/2025**

Agradeceremos acuse de recibo.

Coordinacion

UGP PRL-1167

---

**2 adjuntos****Resolucion SG N° 387\_2025\_Adjudicacion de Utiles (1).pdf**

2923K

**Notificacion de adjudicacion a empresas\_Res 387.docx\_PARAGUAY INSUMOS.pdf**

563K

*Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud Basadas en  
Atención Primaria de la Salud – Contrato de Préstamo N° 4872/OC-PR*

---

Nota CA UGP-PRL-1167 N° 142/2025

Asunción, 19 de junio de 2025

Señores

**GEORGINA INES ISSEL**

Email: [licitaciones@brig.com.py](mailto:licitaciones@brig.com.py)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de remitirles la Resolución MSPYBS N° 387/2025, por la cual se adjudica el Llamado **BID-COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP-BID) N° 2/2024 “ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167” – ADJUDICACIÓN POR ITEM DNCP ID N°: 458.206 ID CLIENT BID: PR-L1167-P00099**, afectando a las firmas:

- **GEORGINA INES ISSEL. (RUC.: 5902465-8).**
- **PARAGUAY INSUMOS.COM SA (RUC.: 80096504-3)**

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por las **Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, organismo financiador del presente Programa, **Política GN-2349-15** en su apartado de *Comparación de Precios, Numeral 3.6*; y conforme a la evaluación realizada, se ha obtenido la notificación vía plataforma **Sistema IDB CLIENT BID**., el Especialista Principal de la División de Protección Social y Salud del BID manifiesta la No Objeción del Banco a la adjudicación propuesta del llamado de referencia.

Igualmente se informa que la presente notificación es realizada de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 de Suministros y Compras Públicas, en su Artículo N° 55 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su Sección V Del Resultado del Procedimiento, Artículo N° 84 y a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019, en su Artículo N° 2. Responsabilidad.

Se adjunta a la presente, la Resolución de Adjudicación correspondiente

**Lic. Claudia R. Martínez**  
**Cons. Esp. de Adquisiciones**  
**PRL-1167**

*Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud  
Basadas en Atención Primaria de la Salud – Contrato de Préstamo N° 4872/OC-PR*

---

Nota CA UGP-PRL-1167 N° 143/2025

Asunción, 19 de junio de 2025

Señores  
**PARAGUAY INSUMOS.COM SA**  
Email: [licitaciones.pyinsumos@gmail.com.py](mailto:licitaciones.pyinsumos@gmail.com.py)  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de remitirles la Resolución MSPBS N° 387/2025, por la cual se adjudica el Llamado BID-COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP-BID) N° 2/2024 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167" – ADJUDICACIÓN POR ITEM DNCP ID N°: 458.206 ID CLIENT BID: PR-L1167-P00099, afectando a las firmas:

- **GEORGINA INES ISSEL. (RUC.: 5902465-8).**
- **PARAGUAY INSUMOS.COM SA (RUC.: 80096504-3)**

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo financiador del presente Programa, Política GN-2349-15 en su apartado de Comparación de Precios, Numeral 3.6; y conforme a la evaluación realizada, se ha obtenido la notificación vía plataforma Sistema IDB CLIENT BID; el Especialista Principal de la División de Protección Social y Salud del BID manifiesta la No Objeción del Banco a la adjudicación propuesta del llamado de referencia.

Igualmente se informa que la presente notificación es realizada de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 de Suministros y Compras Públicas, en su Artículo N° 55 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su Sección V Del Resultado del Procedimiento, Artículo N° 84 y a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019, en su Artículo N° 2. Responsabilidad.

Se adjunta a la presente, la Resolución de Adjudicación correspondiente

**Lic. Claudia R. Martínez**  
**Cons. Esp. de Adquisiciones**  
**PRL-1167**



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución S.G. N° 384-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2024 "ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167" - DNCP ID N° 458.206, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00099, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Asunción, 18 de junio de 2025

**VISTO:**

El Memorando UGP PR-L1167 N° 112/2025, de fecha 10 de junio de 2025, presentado por la Unidad de Gestión del Programa (UGP PR-L1167), por el cual solicita la adjudicación del llamado a COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2024 "ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167" - DNCP ID N° 458.206, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00099, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, según las Políticas de Adquisiciones BID GN-2349-15 y la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 7077/2023 se aprueba el Contrato de Préstamo N° 4872/OC-PR para el financiamiento del "Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de los Servicios de Salud basadas en la Atención Primaria de la Salud" suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que el mencionado contrato establece en sus Estipulaciones Especiales: CAPÍTULO IV Ejecución del Programa, CLAUSULA 4.02. Contratación de Obras y servicios diferentes de consultoría y la adquisición de bienes... inciso (b) Para la contratación de obras y servicios diferentes de consultoría y la adquisición de bienes, se podrá utilizar cualquiera de los métodos descriptos en las Políticas de Adquisiciones, siempre que dicho método haya sido identificado para la respectiva adquisición o contratación en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco.

Que el presente llamado se encuadra dentro de las Políticas de Adquisiciones del BID GN-2349-15, en su apartado de Comparación de Precios, Numeral 3.6. "La comparación de precios es un método de adquisición que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores, con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos. Para la evaluación de las cotizaciones el comprador debe seguir los Principios Básicos de Adquisiciones. Los términos de la oferta aceptada deben incorporarse en una orden de compra o en un contrato simplificado, incluidas las disposiciones relacionadas con la elegibilidad y las Prácticas Prohibidas...".

Que la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas, en su Título III, del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 14 Contrataciones Excluidas, inciso e), dispone: "Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales la





Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 384-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2024 "ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167" - DNCP ID N° 458.206, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00099, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Asunción, 18 de junio de 2025

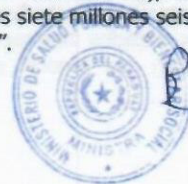
República del Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente Ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial...".

Que el pliego de bases y condiciones del presente llamado ha obtenido la Nota BID O-CSC/CPR-1830/2025, de fecha 14 de noviembre de 2024, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la cual expresa su No Objeción al presente proceso.

Que en fecha 09 de mayo de 2025, correspondiente a la segunda prórroga, se realizó el Acto de Apertura de sobres, con la presentación de los siguientes oferentes: GEORGINA INES ISSEL (RUC N° 5902465-8) y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. (RUC N° 80096504-3).

Que, se tiene a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, de fecha 22 de mayo de 2025, emitido por los miembros del Comité de Evaluación, el cual ha sido conformado por la Lic. Liz Esther Ochelli Caballero, Especialista Senior Administrativo de la UGP PR-L1167; la Lic. Melisa Maricel Snead, Especialista Técnico de la UGP PR-L1167 y el Abg. Nelson Rubén Gómez – Especialista Jurídico de la UGP PR – L1167.

Que, atento al Informe de Evaluación, emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Comparación de Precios, ha señalado en el PUNTO NOVENO - RECOMENDACIÓN lo siguiente: ... "Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a las "Políticas y Procedimientos de Adquisiciones, Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), documento GN-2349-15", como también a lo establecido en el "Pliego de Bases y Condiciones" del presente llamado, en su apartado "Instrucciones para los Oferentes (IAO) Numeral 22. La(s) Adjudicación(es) recaerá(n) en la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la(s) cotización(es) evaluada(s) más baja(s) (por ítem, por lote, o por el total, según corresponda), según informe de evaluación del Comité Evaluador...". La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas."; y a la normativa jurídica vigente, este Comité recomienda adjudicar el llamado de "COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP-BID) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167" DNCP ID N°: 458.206 IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00099 a la Empresa GEORGINA INES ISSEL (RUC N° 5902465-8), los ítems N°s. 3, 6, 7, 10, 11, 14, 16, 18 y 19, por un monto total de Guaraníes tres millones ciento catorce mil cuatrocientos (G. 3.114.400) todos los impuestos incluidos..." y a la Empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. (RUC N° 80096504-3), los ítems N°s. 1, 2, 4, 5, 8, 9, 12, 13, 15 y 17, por un monto total de Guaraníes siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil (G. 7.658.000.) todos los impuestos incluidos..."



Página 2 de 4



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Resolución S.G. N° 387-**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2024 "ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167" - DNCP ID N° 458.206, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00099, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Asunción, 18 de junio de 2025

Que el presente proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, individualizado con el N° 2140, de fecha 14 de abril de 2025, emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por un monto de Guaraníes diez millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta (G. 10.774.850), para el presente Ejercicio Fiscal 2025, Objetos de Gastos 331 y 342.

Que el llamado fue realizado conforme a las normativas de las Políticas de Adquisiciones del BID (Documento GN-2349-15), obteniendo la No Objeción del ente financiador, conforme notificación recibida vía plataforma emitida por el sistema IDB Client BID, de fecha 09 de junio de 2025, otorgada por el Especialista Senior en Protección Social y Salud, Sr. Ian Mac Arthur para la contratación de las firmas adjudicadas, conforme reza el informe de evaluación, en cumplimiento de los requerimientos legales técnicos y administrativos.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Art. 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Art. 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 859, de fecha 17 de junio de 2025, ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

**POR TANTO;** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Adjudicar el llamado a **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2024 "ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167" - DNCP ID N° 458.206, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00099, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** de acuerdo al siguiente detalle:



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 387-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2024 "ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL PROGRAMA PR-L1167" - DNCP ID N° 458.206, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00099, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Asunción, 18 de junio de 2025

N°	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO
1	GEORGINA INES ISSEL	3.114.400
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	7.658.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>10.772.400</b>

Ítems N°s. 3, 6, 7, 10, 11, 14, 16, 18 y 19 a la firma GEORGINA INES ISSEL.

Ítems N°s. 1, 2, 4, 5, 8, 9, 12, 13, 15 y 17 a la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

**Artículo 2°.** Establecer que los respectivos contratos de adjudicación sean suscriptos por el titular de la Dirección General de Gabinete.

**Artículo 3°.** Disponer que el **Abg. Carlos Alberto Espínola Morales**, Especialista de Administración de Contratos, sea el encargado de administrar los contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas.

**Artículo 4°.** Autorizar a la Unidad de Gestión del Programa (UGP PR-L1167), a proceder a la comunicación correspondiente a las empresas oferentes, a los fines legales pertinentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión en el portal de contrataciones públicas.

**Artículo 5°.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago correspondiente en virtud a lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución, en el marco del Contrato de Préstamo BID 4872 OC/PR, así como la imputación de las erogaciones en las respectivas partidas presupuestarias, Fuente de Financiamiento 20, del Ejercicio Fiscal 2025.

**Artículo 6°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK**  
MINISTRA

/pl/lbm

SIMESE N° 239.196/24.